

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
MANIZALES, CALDAS

TRASLADO MEDIANTE FIJACIÓN EN LISTA

PROCESO	EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARNATÍA REAL HIPOTECARIA
DEMANDANTE	PROSEGUIR SOLUCIONES DE LIQUIDEZ S.A.S.
DEMANDADOS	ACCIÓN SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A., como vocera y administradora del Patrimonio Autónomo “Fideicomiso Parqueo Piedranova”.
RADICADO	2020-00033
TRASLADO	TRES (3) DÍAS. ART. 319 C.G.P.

SE CORRE TRASLADO DEL RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO DE APELACIÓN FORMULADO POR LA PARTE ACTORA FRENTE AL AUTO CALENDADO 3 DE OCTUBRE DE 2022.

FIJACIÓN : OCTUBRE 13 DE 2022
HORA 7:30 A.M.

DESFIJACIÓN : OCTUBRE 13 DE 2022
HORA 5:00 P.M.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Sebastián Buriticá Valencia', written in a cursive style.

SEBASTIÁN BURITICÁ VALENCIA
Secretario